

Provincia del Chaco - Poder Ejecutivo

"2022 – Año de la memoria en homenaje a trabajadores y trabajadoras esenciales y a fallecidos en contexto de la pandemia COVID-19". Ley Nº 3473-A

Número:

Referencia: DESIGNACIÓN SUBSECRETARIO

VISTO: La actuación electrónica N° E2-2022-8973/Ae; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir el cargo de la Subsecretaría de Asuntos Municipales, dependiente de la Secretaría de Municipios;

Que el Contador Carlos Alberto Cuenca, DNI Nº 27.001.808, reúne las condiciones de idoneidad necesarias para el desempeño en dicho cargo;

Que en tal virtud, se dicta el presente;

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO DECRETA:

Artículo 1º: Desígnase, a partir del 10 de junio de 2022, en el cargo de Subsecretario de Asuntos Municipales, dependiente de la Secretaría de Municipios, al Contador Carlos Alberto Cuenca, DNI Nº 27.001.808.

Artículo 2º: Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en forma sintetizada en el Boletín Oficial y archívese.